

97851

- 1 -

22 FEB.



97851

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de un

..... MODELO DE UTILIDAD

por veinte años en España, por " UNA UNION PARA

PARTES COMPLEMENTARIAS DE UN OBJETO ",

a favor de

DON JOSE BARCELÓ VERA, de nacionalidad española

domiciliado en VALENCIA, calle Mestre Racional, 10

97851

22 F



5

La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de 26 de julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1.930.

10

La unión de partes complementarias de un objeto, por ejemplo la unión de dos partes que se complementan para formar un vehículo de juguete, se viene realizando de diversas maneras, siendo la mas corriente de ellas aquella que se prevé en una de las partes de pequeñas aletas pasantes a través de ojales previstos en la otra parte y posterior rebado del extremo sobresaliente. Otro sistema conocido es el dotar de pivotes solidarios de la pieza principal que pasa por orificios de la otra parte y que se remacha en su extremo sobresaliente.

15

20

En todos ellos se nota el inconveniente de que el desmontaje de las piezas que constituye el juguete no es posible sino es deteriorando los medios de unión que ya no pueden volver a utilizarse, siendo por consiguiente inútil el intento de reparación que se pudiera pretender de los mecanismos internos, pues el simple desmontaje de la envolvente impide su nueva utilización.

25

30

En los casos en que el juguete es de costo elevado, por ejemplo cuando está dotado de un motor eléctrico mandado por batería, es muy interesante que exista una posibilidad de reparación sin dañar el aspecto exterior, pero como hemos explicado, no existe actualmente posibilidad de ello de no realizar la unión por medio de tornillos cuyo montaje en fá-

97851

22 Feb.



brica resulta costoso y encarece el precio de fabricación.

35 La unión que se vá a describir en esta Memoria elimina la posibilidad de deterioro al permitir su desmontaje sin el uso de tornillos y volver a unir posteriormente las partes separadas sustituyendo el elemento de anclaje por otro igual de fácil y económica adquisición puesto que normalmente, en todas las viviendas existen.

40 Se trata, en esencia, de establecer que una de las partes a unir esté dotada de un receptáculo de paredes lisas, practicado en la cara interna de esta parte, y cuyo receptáculo es obturado a presión por un vástago que previamente ha pasado con holgura a través de orificios previstos en las otras partes, que quedan retenidas por la cabeza, de que está dotado el vástago, que tiene mayor diámetro que los orificios.

45 A las partes con orificios puede dotárseles de bordes de refuerzo de estos, para que actuen de tope sobre el receptáculo en que el vástago se enclava, para limitar el acercamiento de estas partes entre sí.

50 El vástago es simplemente un cilindro macizo, tal como un clavo, que se clava en el receptáculo que, a tal fin, posee sus dimensiones aproximadas para que la penetración o clavado se haga a presión.

55 Los dibujos que se acompañan como ejemplo práctico de realización y que no han de constituir limitación alguna en la práctica, nos muestran en la figura 1ª, tres partes de un objeto, por ejemplo partes de un juguete, separadas y con las características previstas para la realización de la unión que se preconiza, mientras que en la figura 2ª, se ven ya montadas definitivamente.

60

97851



Las referencias numéricas que en los dibujos aparecen, corresponde a los siguientes elementos :

1.- Parte del juguete en que se ha previsto en receptáculo para el vástago.

65

2.- Receptáculo para el vástago previsto en un saliente de la cara interna de esta parte del juguete.

3.- Saliente interno en que está practicado el receptáculo.

4.- Parte complementaria del juguete.

70

5.- Orificio pasante.

6.- Otra parte complementaria del juguete.

7.- Orificio pasante de esta parte.

8.- Bordes de refuerzo por los que se consigue el ajuste a tope de todas las partes.

75

9.- Vástago de enclavado.

10.- Cabeza del vástago.

De acuerdo con los dibujos y su descripción se aprecia claramente el modo en que se efectua el montaje para el ajuste y unión de partes complementarias de un objeto.

80

Ahora queremos explicar que para provocar la separación de las partes unidas, hay que eliminar la cabeza del vástago, con lo cual las partes auxiliares y complementarias pueden separarse libremente porque los orificios en ellas previstos tienen un diámetro superior al del vástago.

85

Este vástago queda anclado en el receptáculo que lo retiene a presión, más como parte de dicho vástago, al ser eliminadas las piezas complementarias queda saliente al exterior, es fácil cogerlo y arrancarlo mediante unas tenazas o herramienta similar.

90

Su reposición es bien sencilla pues se ha previsto

97851



95

que el diámetro original de este vástago sea igual al de un tipo de clavos corrientes que se expenden en cualquier ferreteria. Con ello se logra la facilidad de reposición y posibilidad de reepir el desmontaje cuantas veces sea necesario sin dañar en absoluto al juguete, manteniendo en su funcionamiento una retención definitiva, ocasional, de las partes envolventes que lo conforman.

100

Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es lo que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

N O T A

105

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

110

1.ª.- UNA UNION PARA PARTES COMPLEMENTARIAS DE UN OBJETO, caracterizado esencialmente por el hecho de establecer que una de las partes a unir esté dotada de un receptáculo practicado en un saliente de la cara interna de esta parte, y cuyo receptáculo es obturado a presión por un vástago que previamente ha pasado con holgura a través de orificios previstos en las otras partes, que quedan retenidas por la cabeza, de que está dotado el vástago, que tiene mayor diámetro que los orificios; estando dotados los orificios de bordes de refuerzo que actúan de tope sobre el saliente en que el vástago se enclava, para limitar el acercamiento de dichas partes entre sí.

115

120

2.ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita, " UNA UNION PARA PARTES COMPLEMENTARIAS DE UN OBJETO ".

97851



Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 22 Febrero 1.963

ALFONSO UNGRIA,

P.P.

125

22 FEB

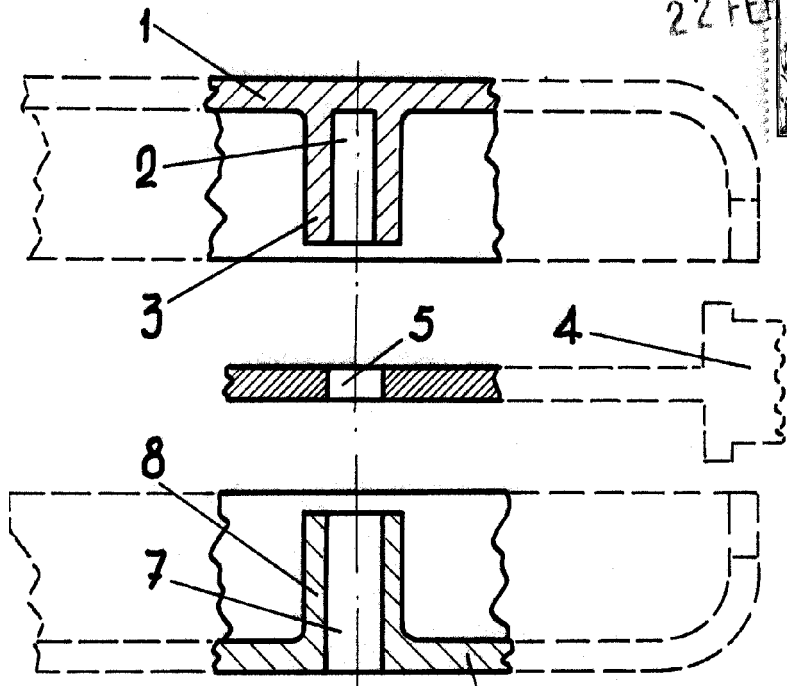


figura 1ª

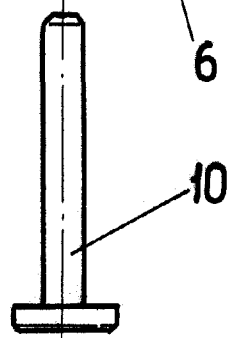
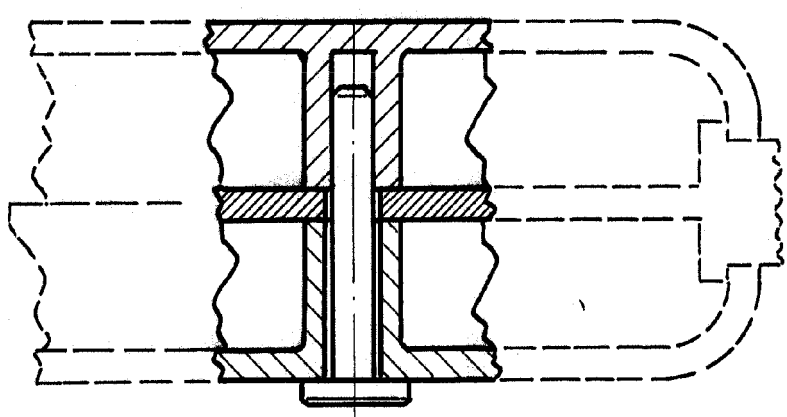


figura 2ª



97851

ESCALA VARIABLE

Madrid, 22 de Febrero de 1963

ALFONSO UNGRIA

P.P.